

58

Decreto N=133 de 1939
(Septiembre 27)

por el cual se hace un nombramiento de
Comisario Rural para el Barrio de la Intima-
lidad

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Nómbrese a José Angel Coronado Comi-
sario Rural para prestar sus servicios,
ad-honorem, en el Barrio de la Intimalidad
de esta ciudad.

Comuníquese y díese posesión.

Dado en Bucaramanga a veintisiete de
Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.
al Alcalde

Alexander Blahut
El Secretario
Juan José